



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

Con fecha 23/05/2022, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 2022-0101 acordando la delegación de competencias a favor de la Concejala de este Ayuntamiento doña María Evangelina Gómez Gómez de Agüero, para celebración de matrimonio civil el próximo día 18 de junio de 2022, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Cazalegas, entre don Jose Luis Mencia Sánchez y doña María Teresa Moraleda García. Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cazalegas, 7 de junio de 2022.-El Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerro.

N.º1.-2910